



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy, veintisiete (27) de mayo de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 am.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES, presentada en la contestación de la demanda por el Doctor ANDRÉS ENRIQUE DURAN SAURITH, en calidad de representante del DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO promovido por NELVIS REMEDIOS GUTIÉRREZ MARTÍNEZ contra DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA radicado bajo N° 44-001-33-40-002-2017-00130-00. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 parágrafos No. 2 del C.P.A.C.A en concordancia con el 110 del Código General del Proceso.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria